CATASTRO MINERO DEL ECUADOR

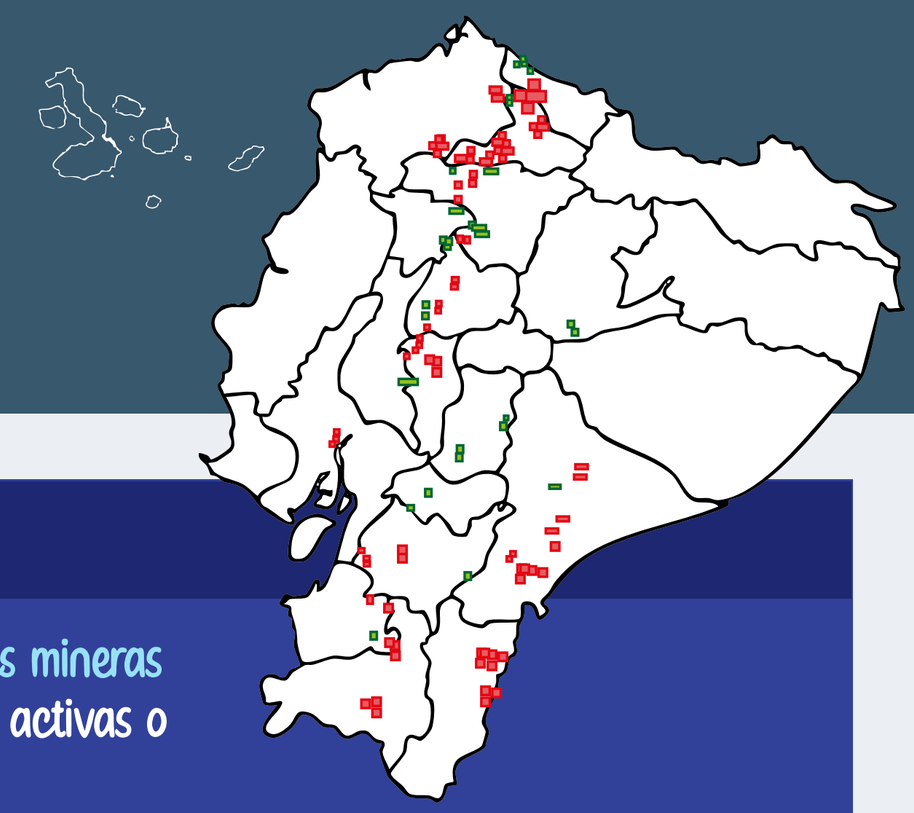

¿Qué es?

Es una base de datos oficial que muestra dónde están las concesiones mineras en el país, qué tamaño tienen, qué tipo de minería se hace y si están activas o no. Sirve para organizar y controlar la actividad minera.

¿Cuándo se creó?

1991 Se estableció como registro estatal.

2016 Se volvió digital para hacer más fácil y moderno el manejo de la información minera.

¿Cuándo se cerró?

2018

Porque se encontraron posibles irregularidades. Desde entonces, no se entregan nuevas concesiones.

¿Qué pasará ahora?

EL Decreto Ejecutivo 435 del Pdt. Daniel Noboa, da un plazo de **6 meses para actualizar** el catastro, incluyendo concesiones, permisos y autorizaciones.

¿Cómo se encuentra?

Hasta septiembre de 2019, ya se había revisado y **depurado el 75%** del registro, validando más de 4.145 expedientes mineros.

¿Por qué es importante reabrir el Catastro Minero?

Controlar la minería ilegal

Permite identificar zonas irregulares y sancionar actividades sin permiso.

Dar más transparencia

Cualquier persona puede consultar quién tiene una concesión y dónde.

Atraer inversión responsable

Ofrece seguridad legal a empresas que quieran invertir de forma correcta.

Mejorar ingresos del Estado

Se puede cobrar impuestos y regalías por la minería legal.

Generar empleo formal

Promueve una minería legal que crea trabajos con derechos y beneficios.

WWW.CME.ORG.EC